



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PRUBLICA ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION
ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES".

VALLENAR, 02 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2230

VISTOS:

1. El Decreto Exento 1312 de fecha 20 de Mayo de 2016 mediante el cual se llama licitación pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES".
2. El Decreto Exento Nº 2055 de fecha 18 de Julio de 2016, mediante el cual se adjudica propuesta pública ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES".
3. Los antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES".
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
6. El Memo Nº 331-A de Director SECPLA a encargada de Licitaciones.
7. El Memo. Interno Nº 1 de fecha 19 de Julio de 2016 de Encargada de Licitaciones a Director SECPLA.
8. La ley Nº 19.886 de Compras de Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
9. La Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ACEPTACION DE LA OFERTA:

Aceptase la oferta presentada por ILUMINANTE SPA, para la ejecución del Proyecto ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES", por el Precio de \$42.506.106.- (Cuarenta y dos millones quinientos seis mil ciento seis pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

2.- APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 29 de Julio del 2016, suscrito entre la Municipalidad de Vallenar y ILUMINANTE SPA, Para la ejecución del proyecto ID 2322-73-LE16 "CONSERVACION ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES" por el Precio de \$42.506.106.- (Cuarenta y dos millones quinientos seis mil ciento seis pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales.

3.- MODALIDAD DE CONTRATACION:

Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

4.- PLAZOS DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del proyecto será de 52 días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6.- **UNIDAD TÉCNICA:**

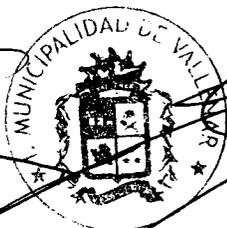
Designase como Unidad Técnica del proyecto a la Dirección de Obras Municipales, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

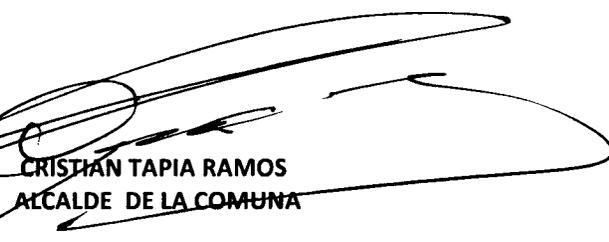
7.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: la cuenta Partida 9, capítulo 1, programa 12, subtítulo 33, ítem 3, asignación 104 "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA" de la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2015.-

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- SECREDUC
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Depto. de Administración Educación Municipal
- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/JVR/EPF/HAC/fle.-